



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

PRES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 292-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 17 AGO 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 096-2011-GR PUNO/GRRNGMA, Informe Legal Nº 196-2011-GR PUNO/ORAJ, sobre GRUPO TÉCNICO REGIONAL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL; Y

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 30º del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Nº 28245, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2005-PCM, establece: *...corresponde a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales decidir la creación de grupos técnicos dentro del ámbito de sus jurisdicciones; asimismo, cuando lo consideren necesario los Gobiernos Regionales y Locales podrán proponer al Consejo Directivo del CONAM, la creación de Grupos Técnicos Regionales y Locales respectivamente;*

Que, el objetivo del Grupo Técnico Regional de Diagnóstico Ambiental de la Región Puno, es el de elaborar el diagnóstico ambiental regional para conocer la situación de los aspectos ambientales de los recursos naturales y la degradación ambiental a efectos de servir de base para el proceso de planificación de las acciones de gestión ambiental, bajo el enfoque de recuperar la calidad ambiental del espacio regional; por lo que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita la constitución del indicado Grupo Técnico conforme a la exposición de motivos que adjunta el Oficio Nº 096-2011-GR PUNO/GRRNGMA;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR el GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA REGIÓN PUNO, que estará integrado por un representante de las siguientes instituciones, debidamente acreditado:

GOBIERNO REGIONAL PUNO:

EL TITULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUIEN PRESIDE EL GRUPO TÉCNICO.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

MINISTERIO DEL AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA PUNO

OFICINAS DESCENTRALIZADAS:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PROYECTO ESPECIAL LAGO TITICACA

AUTORIDAD AUTÓNOMA LAGO TITICACA

INSTITUTO DEL MAR PERUANO IMARPE

AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES:

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN PUNO

UNIVERSIDADES:

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, UNA PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, UNA PUNO

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA:

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES - SER

MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature]